

La Guardia Civil materializa su apoyo al **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** desde **tres vertientes**:

- **Seguridad** de las legaciones.
- **Consejeros y agregados** de Interior.
- **Apoyo** a proyectos de la AECID.

Aquellas delegaciones que presentan un mayor riesgo de seguridad cuentan con apoyo del Ministerio del Interior. Por este motivo, en un número importante de delegaciones, existen destacamentos de la Guardia Civil para el refuerzo de la seguridad y asesoramiento del **titular de la Embajada** en éste ámbito. Este destacamento también es responsable de los planes de emergencia de la legación y de apoyo a la posible evacuación de ciudadanos españoles en casos de crisis o catástrofe.

En aquellos países en los que se considera necesario hay destacados **Consejeros o Agregados** de Interior para el apoyo al titular de la Embajadas en materias relacionadas con este ámbito. Los agregados o consejeros son miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, estando presentes en las embajadas tanto miembros del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil. Estos puestos ayudan a mantener una más estrecha colaboración con los cuerpos policiales de los países en los que se encuentran destacados.

La **Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo** realiza numerosos proyectos de apoyo a distintos países. En varios de estos proyectos la Guardia Civil participa activamente, entendiendo que el primer paso para el desarrollo es garantizar un mínimo de seguridad para los habitantes de una zona o país.